

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

En *El Porvenir* leemos lo siguiente, tomado de *La Correspondencia Autógrafa*, de París:

«Es curiosa la coincidencia de los efectos del principio de la libertad de conciencia ó de religion, que surgen en las dos primeras naciones que lo han establecido.

La desconsagracion ó laicacion del juramento, que de ambas maneras se denomina, aparece á la vez en Inglaterra y en Francia. El efecto es perfectamente lógico; pero el ateísmo ó el racionalismo y hasta el espiritismo, ¿no podrian entrar en las asambleas populares, donde se sientan los hebreos, los moravos, los cuáqueros y los separatistas, como en Inglaterra? Si los profesores Hebert Spenser y Tyndall se presentaran como Bradlaugh ante la mesa de la Cámara de los comunes, ¿qué libro sacro les presentarian para que jurasen en el nombre de Dios, que desconocen en sus profundos estudios sobre la naturaleza?

La cuestion se encuentra entre dos extremos: profanacion ó secularizacion del juramento. También esta es una cuestion grave.»

Es natural que con la libertad religiosa aparezca, en las naciones donde se establece este incontrovertible principio democrático, aparezca la laicacion del juramento, y es natural también que en las asambleas populares entre los ateos, los racionalistas y espiritistas, que tienen la nocion religiosa conforme á sus creencias y profesan los principios de la moral universal como regla suprema de la vida, garantía mas que suficiente respecto al juramento, y de acierto en la solucion de los problemas sociales.

No vemos, pues, la gravedad de la cuestion, si se resuelve con arreglo al criterio democrático. Al hombre honrado bástale jurar por su honor ó su conciencia, juramento mucho mas eficaz que el prestado á nombre de una religion que no se profesa ó admite reservas mentales que hagan ilusoria la palabra empeñada.

Por lo demás, el ateísmo, el racionalismo y el espiritismo, de hecho y de derecho, tienen entrada en las asambleas populares, porque en ellas ha habido y hay partidarios de esas ideas, y la ley no les prohíbe tener la representacion del pueblo que les elige.

¿Quién no recuerda, sin referirnos mas que á las Cortes españolas, quién no recuerda en la Asamblea republicana del 73 al ateo Suñer y Capdevila, á los ilustres racionalistas que ella tomaron asiento, y á la fraccion de espiritistas que presentó la proposicion pidiendo que en las universidades se sustituyese la enseñanza de la Metafísica por la del Espiritismo?

Pero planteada la cuestion entre los dos extremos: profanacion ó secularizacion del juramento, no puede ofrecer duda para resolverse en este último sentido, dentro del principio democrático de la libertad de conciencia.

LA CARA HIPOCRÁTICA.

El ministerio presenta mala cara. Los doctores expertos en la materia señalan numerosos síntomas de agonia. Enumerémoslos.

Han sido derrotados en las secciones del Congreso varios candidatos oficiales, entre ellos el señor Rico, subsecretario de Hacienda, á quien se atribuyen muchos de los alegres planes del señor Camacho.

El señor Moret que hasta ahora venía amparando moralmente la obra del señor Camacho, desde la presidencia de la comision de presupuestos, ha caido en la cuenta de que las reformas de consumos dejan bastante que desear, y entiende que el proyecto de ley presentado por el ministro es susceptible de modificaciones en favor de todas las provincias.

Los diputados andaluces fueron convocados á una reunion para protestar contra el proyecto consumo del señor Camacho por... el secretario particular del presidente del Consejo. Ayer debieron reunirse para el mismo objeto los diputados castellanos. También están convocados los valencianos.

El señor Navarro Rodriguez se ha negado á admitir la presidencia de la comision que ha de dar dictamen sobre la ley de imprenta. Item más: el señor Balaguer se ha negado á admitir la presidencia de la comision que ha de informar sobre la ley provincial. Item más: el mismo señor Balaguer ha rechazado la presidencia de la que ha de informar sobre el gobierno general de Cuba.

¡Ah! *La Correspondencia* ha vuelto la espalda al ministerio. ¿Se quiere mas grave síntoma?

Oremus.

(*El Mercantil Valenciano*.)

Apenas nacido el flamante partido de los *fosforitos*, ya comienzan á indicarse entre estos divisiones y diferencias acerca de la actitud que han de guardar con el gobierno del señor Sagasta.

El Sr. Sardoal, por ejemplo, quiere que se haga una oposicion energética contra el fusionismo, mientras que el Sr. Moret opina por la benevolencia del silencio que tan del agrado es del jefe de los posibilistas.

No nos parece mal que los caballeros *belgas* se dividan, aunque, por lo demás, unidos y todo, hartos sabemos lo que son, y lo que representan en la opinion pública.

Algo parecido al cero.

Un periódico conservador, refiriéndose al establecimiento del Jurado, dice que el remedio seria peor que la enfermedad.

En concepto de ustedes, señores conservadores, no en el de la opinion ilustrada é imparcial del país que reclama, tanto tiempo hace, esta importantísima mejora.

Un periódico carlista llama al ministro de Gracia y Justicia Alonso (el no sabio.)

No hacia falta este *mote* para conocer al ministro más reaccionario del fusionismo.

Sabio no será, pero tampoco liberal.

¿Qué harán en esta legislatura los descontentos? ¿Se limitarán á murmurar tan solo en los corrillos y círculos políticos? Y las alharacas y bravatas de tiempos atras ¿qué se hicieron?

Ahora es la ocasion de que traduzcan en hechos apreciables y tangibles su actitud los diputados de la mayoría que no ven con gusto la marcha vaga é indecisa del Sr. Sagasta.

Hay que decirse: al vado ó á la puente.

El Sr. Castelar se ha negado, según un periódico, á firmar la proposicion de las minorías del Congreso, porque con ella se viene á favorecer á los conservadores.

Comprendamos benevolencias, esaltas miras políticas, pero la benevolencia que hoy menos que nunca nos explicamos, es la del Sr. Castelar ante la fusion.

Y para llamar las cosas por su nombre, debiera apellidarse al señor Castelar, no benévolo hacia Sagasta, sino ministerial de Sagasta.

Esto, al menos, es lo cierto.

Nos parecen muy bien los siguientes recuerdos de nuestro colega *El Porvenir* acerca de las timideces del ministro de Gracia y Justicia respecto al poder judicial:

«En España se ha destronado á Carlos IV, en un motin realista; se ha depuesto á María Cristina, regente; se ha depuesto á Espartero, también regente; se han derogado instituciones; se ha destronado á una dinastía: la de los Borbones, ayudando á la empresa casi todos los actuales ministros responsables; pero jamás, aquí donde hasta los poderes más altos han sido castigados, por la opinion unas veces, otras, sin justicia, por los pronunciamientos; jamás, repetimos, se ha atentado por medios violentos contra el poder judicial, aunque su independencia solo se haya respetado con sinceridad en épocas revolucionarias.

A este poder, sin embargo, es á quien tiene miedo de que se ataque el Sr. Alonso Martinez.

¡El Sr. Alonso Martinez, que no ha respetado, sino por excepcion, la inamovilidad judicial!

Es cosa de risa, si no llegara tanto al alma.»

Refiriéndose *El Eco de Madrid* á la proposicion de las minorías, relativa al derecho que tienen los represen-

tantes de la nacion para discutir lo hechos de los tribunales siguiente:

«Si el Sr. Sagasta no hace esta proposicion cuestion de gabinete, es bien seguro que los diputados procedentes del partido constitucional no han de querer recibir una leccion de liberalismo de las minorías conservadora y carlista, y la apoyarán con su voto.»

Pero añadimos nosotros: y si el gobierno se empeña en hacer la tal proposicion cuestion de gabinete ¿qué harán entonces esos constitucionales puros á quienes alude el periódico fusionista?

¿Recibir una leccion de liberalismo de las minorías conservadora y carlista?

Es más que probable, casi seguro que sucederá esto segundo.

TELÉGRAMAS.

Paris 26.—Segun las últimas noticias del Senegal, el fuerte que los franceses tienen en Sedhin, despues de un largo bloqueo por las tribus sublevadas contra los europeos, se vió libre de aquellas el día 25 del corriente.

Las tropas atacaron á los rebeldes, derrotándoles completamente. Nuestras pérdidas fueron de cinco muertos y 17 heridos.

Berlin 26.—Ha producido cierta sensacion en Rusia el hecho de haber resultado complicados en una conspiracion nihilista varios individuos de guarnicion en San Petersburgo, presos recientemente.

Una correspondencia de aquella ciudad dice que el nihilismo se agita mucho para hacer prosélitos en el ejército.

Los impresos clandestinos vuelven á circular en el imperio, á pesar de la exculpatoria vigilancia de la policia.

Paris 27.—En las elecciones de senadores verificadas ayer en Foix y en Montauban fueron elegidos un republicano y un legitimista.

San Petersburgo 27.—El «Invalído Ruso» dice que la acogida entusiasta de que fué objeto el brindis del Czar al emperador Guillermo, demuestra la amistad que existe entre ambos imperios, la cual durará mucho tiempo, y prueba los sentimientos de simpatía á Alemania que dominan en el ejército ruso.

El periódico «Novoevremia» dice que el sultan de Turquía tiene la intencion de visitar esta primavera al Czar de Rusia. Nada fijamente se ha decidido aún sobre el punto en que se verificará la entrevista de los emperadores de Rusia y Austria.

Túnez 27.—Reina gran descontento entre las tropas turcas de guarnicion en Tripoli por el atraso de las pagas.

Se temen motines y deserciones, pues la disciplina militar está muy relajada. Paris 27.—Los periódicos alemanes publican íntegro el rescripto del emperador Guillermo que con motivo de su cumpleaños dirigió al príncipe de Bismarck.

Declara que apesar de que ha cumplido 86 años, tiene el valor y la confianza necesarios para continuar desempeñando sus altos deberes.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:
No se habla en todos los círculos de otra cosa que del traspies dado el

viernes en el Congreso por Alonso Martínez, que trae atareado á todo el ministerio, y mal humorado al autor de él. Hay bastante animación, y el salón de conferencias está como en los días de crisis ó de solemnísimos debates. Los conservadores se reúnen antes de comenzar la sesión, para distribuirse los turnos y cambiar las impresiones que circulan sobre el incidente en cuestión. El ministerio no rechaza la proposición de la minoría canovista; aceptará su discusión antes ó después de la orden del día. Alonso Martínez, bien prosiga su discurso, bien hable con motivo de la proposición de «no ha lugar á deliberar,» demostrará probablemente á la Cámara que no oyó lo que creyó oír, y que no hay que dar al asunto una importancia que no tiene. Sin embargo, por si acaso, todos los diputados de la mayoría han sido invitados á no faltar á la sesión. Hablarán por lo menos la mitad de los ministros y en la mayoría se cree que á la hora ordinaria de levantarse la sesión, habrá concluido el incidente. No pocos diputados están descontentos, porque se ha confiado á Pío Gullón el apoyo de la proposición de «no ha lugar á deliberar,» hubieran deseado que se hubiera encomendado este honor á Navarro Rodrigo, ministro del porvenir, según ellos, ó que por lo menos debe serlo.

La opinión general es que el ministro de Gracia y Justicia, aunque le defiende Sagasta en persona y le salve la mayoría, quedará muy quebrantado. Se anuncia su salida del ministerio á 30 días fecha, sustituyéndole Pelayo Cuesta. El rumor corre, pero sabido como es que Sagasta se opone á toda modificación ministerial, porque conceptúa que esto desprestigia á la fusión y sabido también que en ciertas alturas no se como diría «El Correo» en su pintoresco lenguaje, en su actual textura. El gobierno acepta la doctrina de la proposición conservadora, pero rechaza el acto político que envuelve en sí. Los periódicos ministeriales no están muy acordes tampoco en el litigio presente. Mientras unos aseguran que si se aprobase la proposición de las minorías, quedaría espuesto el poder judicial no solo á que sus actos fuesen censurados por el Parlamento sino á que cualquier diputado se levantase un día y censurase una sentencia de un tribunal, otros dicen que el Parlamento es superior á los demás poderes y puede residenciar sus actos.

Sucedá lo que suceda, Alonso Martínez quedará en el ministerio. Esto es lo que corre de ministerial en ministerial, aunque algunos no lo creen. De todas maneras á Alonso Martínez no puede agradarle que se acepte la proposición de los conservadores. Aunque muy pocos, algunos creen que sea cualquiera el resultado de la sesión de hoy, él dimitirá. Esto no es probable. Entre otras razones, Sagasta quiere que continúe al frente de su departamento, aunque no sea mas que para la aprobación de los proyectos que tiene presentados, que ha hecho suyos el gobierno.

Candau sigue haciendo miedo, pero aun no se ha decidido á romper su silencio contra la fusión en materias económicas, que son las que le han puesto enfrente del Sr. Camacho. Castelar, convertido en un predicador, da á la mayoría consejos que parecen de D. Venancio Gonzalez. A Gullón se le considera ministro para la primera vacante, que sabe Dios cuando la habrá. Está representando un papel parecido al que representó en tiempo de Cánovas, Bugarín, antes que ocupara la poltrona de Gracia y Justicia. Alguien cita el nombre de

Gamazo para sustituir á Alonso Martínez, pero aun suponiendo una crisis, que no es creíble, mas probabilidades tiene Cuesta. Circula también una candidatura semi-humorística de un ministerio constitucional puro, cuyo Presidente sería Martínez Campos y cuya alma sería Navarro Rodrigo, pero como quiera que el general es centralista y muy centralista, la combinación cae por su base. Se dice que este ú otro cualquiera gabinete constitucional puro tendría el apoyo de la minoría monárquico-democrática.

«La Epoca» pide que se reglamente el juego. Estos son los conservadores. La pena de muerte y suspensión de periódicos, nueva en el Código, será combatida por los demócratas, cuando se debatan los proyectos de Alonso Martínez.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Ayer de madrugada falleció nuestro querido amigo y antiguo republicano, consecuente y simpático correligionario, D. Manuel Liesa.

Habia desempeñado cargos de confianza en el partido republicano histórico de esta ciudad, y fué concejal del Ayuntamiento, durante el periodo revolucionario.

Era el Sr. Liesa un hombre muy avezado á las luchas políticas y decidido campeón de las ideas republicanas, hasta el punto que no tenia inconveniente á veces de imponerse los mayores sacrificios en obsequio de la causa que defendía.

Su alma se hallaba dotada de un temple enérgico, y dispuesto á arrostrar todos los obstáculos por grandes que fuesen.

Descansen en paz nuestro querido correligionario; y reciba su estimable familia el más profundo testimonio de nuestro sentido pésame.

La democracia republicana oscense ha perdido un buen adalid; nosotros, además, uno de los mejores y más queridos amigos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, según nos participa su jefe el señor don José María de Torres, seguirá aceptando y cursando las reclamaciones que se presenten contra el Reglamento y tarifas vigentes de subsidio.

Apesar de la desanimación de la feria de Sariñena, consiguiendo al precario estado de la clase labradora y la perspectiva de un mal año, el ganado mular que en aquella se ha vendido alcanzó elevados precios.

Sigue el viento frío y fuerte, alejando toda esperanza de lluvia, tan necesaria hoy para los campos como para la salud pública.

Por real orden del 20 del actual se dispone que no sean llamados á embarcar para Ultramar en 1.º de Abril próximo los mozos del actual reemplazo á quienes haya correspondido esta suerte y tengan recursos de alzada.

Es aplicable á nuestra comarca lo que dice *El Eco de Calatayud* en las siguientes líneas:

«La primavera se nos presenta

con un cariz bastante impropio de la época llamada de las flores y de la belleza campestre, el viento continúa frío y huracanado, desapareciendo las indicaciones de humedad y de benéfica lluvia que tanto necesitan nuestros campos, haciéndose una sementera de cañamos en no muy buenas condiciones, y expuestos los árboles frutales, algunos ya en flor, á experimentar las consecuencias del frío tan pertinaz como extremado, precursor, á no variar presto, de daños en nuestras vegas y viñedos.»

Llamamos la atención de los contribuyentes de esta ciudad y los pueblos comarcanos, respecto al contenido del anuncio de la Comisión de evaluación, que publicamos en otro lugar.

El premio mayor que ha tocado á Zaragoza en el último sorteo se ha distribuido entre un mozo de café, un sargento de caballería, un empleado del ayuntamiento, un sastre de la parroquia de San Pablo y una de las comisiones de quintos.

El coronel D. Pedro Gonzalez Montero ha sido destinado á mandar el regimiento de lanceros del Rey, de guarnición en Zaragoza.

Nuestro querido amigo y correligionario, el ex-ministro de la República D. José Fernando Gonzalez, aprovechando el viaje que en los primeros días del próximo mes de Abril ha de hacer á Zaragoza, con motivo de asuntos de su bufete de objeto de saludar á sus numerosos amigos y correligionarios de esta ciudad.

Tendremos el mayor placer en dar un abrazo al ilustre procritos que ha vuelto á su patria después de varios años de emigración y persecuciones de los gobiernos conservadores.

Con motivo del ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, se ha observado que son bastantes los pertenecientes al partido de Benabarre, que han dejado de presentarse, por haber emigrado á Francia.

El 2 de Abril próximo tendrá lugar en el ayuntamiento de Aragüés del Puerto la venta en pública subasta de partes de los montes Lapazal y Bernera, bajo los tipos de 1300 y 357 pesetas respectivamente.

También ante los alcaldes de los pueblos de Benasque y Olivan se verificarán el 4 del próximo mes nuevas subastas para el aprovechamiento de pastos y maderas de los montes de sus distritos.

Hemos recibido el número 7 de *El Orden*, periódico semanal de administración y noticias, que se publica en Cuenca.

Saludamos al colega y le devolvemos el cambio.

También hemos recibido *El Faro*, revista semanal de estudios psicológicos y magnéticos que se publica en Sevilla, bajo la dirección del ilustrado publicista don Manuel Gonzalez. La citada revista da cuenta del anatema excomulgatorio que el Pre-

lado de Sevilla acaba de fulminar contra la doctrina Espiritista, sus adeptos, sus lectores y todos los obreros que siquiera tomen parte alguna mecánica en los trabajos de su divulgación.

El Faro se congratula de ello, diciendo que «cada anatema, cada excomunión que el ultramontanismo lanza contra una idea ó doctrina, la eleva cien codos ante el concepto social, y despierta mil grados de deseo para conocerla y estudiarla.»

Realmente esos son los efectos de los procedimientos anacrónicos.

En cuanto terminen las sesiones de la próxima reunión de la Diputación provincial, irá á Madrid la comisión de la misma que se nombró con objeto de gestionar respecto al canal de Tamarite y otros asuntos de interés para la provincia.

Como recordarán nuestros lectores, componen dicha comisión el presidente don Agustín Loscertales y los diputados don Vicente Vilas y don José Moncasi.

Este último es casi seguro no podrá pasar á Madrid por encontrarse en compañía de su señor tío D. Manuel, cuyo estado de salud si bien no es satisfactorio, no ofrece afortunadamente el carácter de gravedad que anunciamos en nuestro número de ayer, según informes que, por lo visto, no eran exactos.

El lunes se declararon en huelga los oficiales curtidores de Zaragoza.

Según *El Diario de Avisos* del que tomamos la noticia, la causa de la huelga la fundaron en no aumentarles dos reales diarios por su trabajo.

Se hallan vacantes en el distrito de esta Audiencia dos notarías, una en Alfambra (Teruel) y otra en Ejulve (Aliaga.)

Al alcalde presidente del ayuntamiento de Huesca le robaron las gallinas en la noche del sábado último. Y eso que el señor alcalde tiene, según nuestras noticias, un gallinero de primera con alambrado bastante fuerte y cerraduras firmes y sólidas.

Está visto; los rateros no respetan ni aun al mismísimo alcalde.

Pertencen á *La Derecha* las dos siguientes noticias:

«Después de tirado nuestro número anterior, recibimos un despacho en el que se nos participaba que los señores que gestionan en Madrid favorables soluciones en pro del ferrocarril de Canfranc, habían tenido una importante conferencia con el Sr. Ferreras director de Obras públicas, de la que salieron altamente satisfechos.»

**

«La colonia francesa de esta capital firmó ayer una exposición dirigida al nuevo embajador de Francia en Madrid, para que dicho señor active las gestiones con el Gobierno francés, á fin de que se dé la preferencia al trazado de la línea de Canfranc para la perforación del Pirineo.»

En la administración de correos de Madrid se halla detenida, por falta de franqueo, una carta dirigida á D. Juan Palá, residente en Huesca.

Se nos suplica la insercion del siguiente suelto:

Pálido parece á algunos labradores el relato que sobre riegos se leia en *La Provincia* del Domingo. En las reuniones de aquellos se oyen mil imprecaciones contra la gestion de las aguas del Pantano, y con el grajejo que les es peculiar, se burlan de aquellos regantes que por la tarde al saber que se daba riego de la alberca de Cortés, iban en busca del agua, y otros les decian, no regaremos porque el agua se encierra por la noche en la alberca, (¿si procederia esta noticia de los regadores, ó de los que tenian interés en regar?) y otros añadian, eso ha sido un engaño porque una ó dos noches han corrido las acequias llenas de agua.

Si esto fuera cierto, Sr. Presidente de aguas, seria un doble crimen, porque los regantes todos reconstruyeron la alberca para economizar agua y no regar por la noche y esto y otras cosas se van oyendo de referencia.

Hemos recibido el número 78 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Influencia de la luz eléctrica en la vegetacion.—Extincion del fuego en las chimineas.—Dolor de cabeza.—Los baños romanos.—Reconocimiento de los huevos.—Ferro-carril de via estrecha.—Esencia de jabon para la barba.—Los cangrejos.—Noticia sobre las campanas.—Nuevo freno para ferro-carriles.—El canto del grillo.—Jabon para la barba.—Blanqueo de la madera de guayaco.—Impermeabilidad de los muros de ladrillo.—Los teléfonos en Berlin.—Accion de las altas presiones atmosféricas sobre los animales.—Distincion del ambar natural del artificial.—Adelanto de la obtencion de la celulosa.—Color negro para el laton.—Regimiento de los ferro-carriles en Alemania.—El café como desinfectante.—Mejora de los bosques.—Nueva locomotora de gran velocidad.—Blanqueo de la paja.—Exposicion de pesqueria.—Laboratorio de la electricidad en Paris.—Acido citrico.—Obras públicas en Grecia.—Utilizacion de las cataratas del Niágara.—Madera artificial.—Nueva incubadora artificial.—Otra exposicion de electricidad.—Gas de aceite de ricino.—Ferro-carriles españoles.—Tinta de china permanente.—Caldera para alta presion.—Maderas incombustibles.—Deuda de los Estados Unidos.—Aprovechamiento de los estómagos de los carneros.—Esencias perfumadas.

Secretaria de la Comision de evaluacion y repartimiento de esta capital.

Llegada la época en que, con arreglo á las disposiciones vigentes, deben practicarse las operaciones de alta y baja en la riqueza territorial de esta ciudad para fijar las cuotas que, como líquido imponible, han de servir de base al repartimiento de dicha contribucion en el próximo año económico de 1882-83, la Secretaria de la expresada Comision lo anuncia al público por medio del presente para que todos los contribuyentes que por cualquier concepto hayan adquirido bienes en la forma que la Ley tiene establecido, se sirvan presentar las escrituras que acrediten su derecho, acompañadas de papeletas suscritas por los interesados, en las cuales se expresará con toda claridad el objeto de la alteracion que se solicita fijando además en las mismas un sello, «timbre movil» de diez céntimos, segun está mandado.

Al mismo tiempo se advierte que durante el plazo de 30 dias que se fijan para la presentacion de documentos, podrán tambien los contribuyentes solicitar las aclaraciones ó rectificaciones que estimen oportunas, acerca de la riqueza con que figuran en el actual reparto, en la inteligencia que terminado el tiempo que se indica para reclamar, no se admitirá variacion alguna que tenga relacion con el citado reparto de 1882-83.

Huesca 22 Marzo 1882.—V.º B.º, Sanchez.—El secretario, Francisco Ponce.

RECORTES DE LA PRENSA.

Un periódico parisiense ha tenido la curiosidad de sacar la cuenta del precio mínimo por el cual puede vestirse un hombre ó una mujer en uno de esos grandes almacenes, propios de aquella capital.

El resultado es verdaderamente notable, pero de difícil aplicacion aun en Barcelona.

Para señoras:
Camisa de madapolan, francos 1.75.—Enaguas, 2.85.—Pantalones, 1.60.—Corseté, 3.90.—Medias, 0.75.—Cuello de camisolín, 0.70.—Puños, 0.75.—Vestido hecho, 4.90.—Par de guantes, 0.35.—Pañuelo de batista de hilo, 0.40.—Zapatos de moda, 4.90.—Sombrero con cintas de raso, 1.45.—Total, 24 francos 30 céntimos.

Para caballeros:
Pantalón de paño, francos 14.50.—Chaleco, 7.—Americana, 23.50.—Camisa con cuello, pechera y puños de hilo, 2.90.—Canzoncillos, 1.95.—Sombrero hongo, 2.25.—Par de calcetines, 0.25.—Pañuelo de hilo, 0.40.—Corbata de seda negra, 0.40.—Almilla de franela, 2.90.—Par de guantes, 0.60.—Total, 56 francos 65 céntimos.

El cortarse las uñas de esta ó de aquella manera no es una cosa indiferente. Las uñas de las manos que sean cortadas largas ó cortas, poco importa, pero no sucede lo mismo con las de los pies. Cuando las uñas de los dedos gordos de los pies se cortan muy rasas y en semicírculo, al crecer suelen clavarse poco á poco en las carnes, causando dolores insostenibles é inflamacion, que á veces necesita una operacion harto sensible.

Por consiguiente, preciso es cortar las uñas de los pies en linea recta, conservando los cantos de manera que los dos extremos de la uña apoyen sobre carnes laterales é impidan que estas sobresalgan.

La costumbre que generalmente tienen los fumadores de apurar en extremo el cigarro tratándose de tabacos de primera clase lleva consigo un grave pe-

ligro, el gran calor que repetidamente experimentan los labios de los fumadores, es causa muy abonada para la presentacion del carcinoma (cáncer) en estos órganos. Así lo ha manifestado muchas veces el doctor Encinas, y recientemente havenido á confirmarlo una enferma de su clínica que fumaba hace mucho tiempo como el hombre más aficionado y en la que se desarrolló un epiteloma en el labio inferior, que ha operado el expresado profesor.

No fumar, ó servirse por lo ménos de boquillas adecuadas, será el mejor profiláctico de este mal.

ALCANCE.

Madrid 27.

El señor Figueras defenderá en el Tribunal Supremo al Congreso de comerciantes é industriales de Barcelona.

—El sábado por la tarde tuvo lugar el *meeting* libre-cambista en el teatro de la Alhambra, para discutir las ventajas que proporcionarán á nuestro país el tratado de comercio con Francia, y el levantamiento de la suspension de la base 5.ª del arancel de aduanas.

Presidió el señor Pedregal, teniendo á su lado al señor Borrego y al señor Rodriguez.

—*La Renuixensa* de Barcelona ha sido secuestrada y procesada por un artículo en que hablaba de la muerte del partido sagastino en aquella capital.

—Hoy reaparecerá *El Patriota*, periódico republicano federal, que combatirá la jefatura del señor Pi. Tambien abrirá una suscripcion para construir una medalla que conme-

more la lealtad y sacrificios del señor Salvochea, que continúa confinado en Ceuta por no haber aceptado el indulto concedido por el gobierno.

—De *La Prensa Moderna*:

«Hay quien supone que á pesar del espíritu altamente conciliador que domina al señor Sagasta, el presidente del Consejo de ministros no podrá impedir la crisis, la cual no falta quien supone conviene al jefe del constitucionalismo prolongar algunas semanas.

Sin duda hasta salir de la pasion. Y Venancio Gonzalez dirá que ya no están de moda los *Cirineos*.

—De *El Diario Espanol*:

«Esta tarde ha habido bastante animacion en los círculos políticos. El resultado de la sesion de mañana, está previsto: los ministeriales confían que las declaraciones del señor Sagasta conjurarán la tempestad. Pero esos ministeriales no niegan que los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia quedan..... como lo dicen los amigos del Sr. Albareda: dentro del ministerio por poco tiempo.»

—El bandido Moraleda, apresado en Portugal, tiene 29 años, es bajo, grueso y de mala mirada, y desde la edad de 15 años en que mató á uno de su pueblo se hallaba en la sierra incorporado á la partida de bandoleros.

A los 18 años se casó, matando á su mujer á los cuatro dias de la boda.

Ha tomado parte en tres secuestros y treinta y tantos robos, y se le acumulan 22 muertes.

Su compañero el Juanillon tiene 54 años, es bajo y grueso, y aunque ha cometido bastantes fechorías nunca ha igualado al Moraleda.

Una vez conducidos á Ciudad-Real serán juzgados por un Consejo de guerra.

—El señor baron de Sangarren ha obtenido permiso para publicar un periódico político con el título del «Papelito.»

—Ha fallecido en Sevilla el conde de Cazal, presidente de aquella diputacion provincial.

Congreso.

A las dos y media no ha comenzado todavia la sesion. Las tribunas se encuentran atestadas: en el salon de conferencias y en los pasillos una concurrencia como en los dias de crisis.

Cerca de las tres entra el Sr. Posada Herrera seguido de los secretarios de Cámara. Los maceros ocupan sus puestos.

Abrese la sesion, el secretario lee el acta y mientras tanto las dos puertas vomitan corrientes de diputados que van cubriendo, poco á poco, los bancos con caras de satisfaccion como quien saborea de antemano las grandes emociones ofrecidas.

Al abandonar la tribuna para hacer este alcance, comienzan á dirigir algunas preguntas al gobierno.

(*El Liberal*.)

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Eustasio y San Cirilo.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de los Desamparados.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.



**DON MANUEL LIESA Y SIESO.
HA FALLECIDO.**

Su desconsolada esposa, madre, hijo, tios y demás parientes suplican encarecidamente á sus amigos y relacionados, á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan rogar á Dios por el alma del finado, y asistir al entierro que se celebrará hoy 29 de los corrientes, á las DIEZ de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martin, de cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO.

SECCION DE ANUNCIOS.

FOTOGRAFÍA

Felix Preciado

28, COSO ALTO, 28.

RETRATOS

magníficos sin pérdida de parecido por el retoque. Ampliaciones, bustos hasta el tamaño natural directos ó reproducidos de otros pintados ó en negro.

SE GARANTIZA EL PARECIDO.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese ántes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.
Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y se pccialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que sería largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.— Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orençio 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envia su importe en sellos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MOARS.LE



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

VENTA

de un traje de soldador romano, para niño

que podrá usarse en la procesion de Viernes Santo. Darán razon en la calle de San Victorian n.º 5.